

SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Minuta de la Undécima Sesión Ordinaria

Fecha de reunión: 22 de abril de 2004.

Lugar: SEGOB, Reforma 99 piso 17, Col. Tabacalera

Hora: 10:00 horas.

La coordinación de la Subcomisión estuvo a cargo de Graciela Herrera, representante de la SEP.

La reunión inició a las 10:15 horas con la lectura del Orden del día, la cual fue aprobada.

Enseguida se leyó la minuta y como anexo y punto 2 del orden del día, el documento que integra las consideraciones de las OSC y de las dependencias del gobierno con respecto a la Ley General de Educación.

Oliver Romo, representante de Hypatia, propone integrar las siguientes consideraciones:

1. Lo referente a Educación en Derechos Humanos y
2. La comprensión en el derecho internacional de los derechos humanos.
3. Se sugiere adicionar el reconocimiento a la educación formal y no formal en el artículo 7. fracción 13, capítulo IV.
4. Agregar al artículo 39 los tipos de educación.
5. Adicionar al artículo 46 la educación formal y no formal, para la comprensión internacional, así como lo referente a educación para la paz.

Se le sugirió a Oliver Romo revisar su propuesta y la hiciera llegar a la coordinación de la subcomisión de educación en derechos humanos para incluirla en el documento.

El Dr. Laureano del Comité Mexicano pro Derechos Humanos, sugiere incorporar el concepto de educación para el desarrollo, ya que esto ha dado buenos resultados en la educación básica de América Latina.

Melissa Vertiz, sugiere con respecto al documento, que en lo referente al indicador de flexibilidad se cambie el segundo párrafo y mencione "grupos con desventaja".

Juan Carlos Gutiérrez, coordinador del proyecto de Secretaría de Relaciones Exteriores con la unión Europea, mencionó que el artículo 2 de la ley establece el derecho a la educación pero no la obligatoriedad que le correspondería al Estado para garantizar el protocolo de San Salvador y el pacto DESC, propuso se establezcan obligaciones que garanticen la exigibilidad.

Asimismo señaló que la ley no considera una visión de género, propuso revisar en la redacción el concepto de género.

Natanael Loengas de INJUVE, pregunta cómo se incorporarán a la Ley todas las observaciones realizadas en la subcomisión, pregunta ¿qué convendría más para el trabajo de la subcomisión si presentar la propuesta por medio de un grupo parlamentario o como subcomisión?

Graciela Herrera, informa que puede haber dos caminos para presentar una propuesta de reforma a la Ley, uno de ellos es desde la subcomisión u otro es a través de la SEP.

Adriana Rendón de SEGOB, informa que la mesa genera políticas para el ejecutivo y que gobernación cuenta con una subsecretaría de enlace entre este y el jurídico de la unidad, por lo que está sería la vía indicada para hacer llegar nuestras propuestas de reforma de ley.

Se discutió y analizó el Programa Nacional de Educación PNE, para lo cual se siguió con la dinámica de integrar dos equipos, uno de las OSC y en otro las dependencias del gobierno, después de lo cual se prosiguió a integrar los comentarios de los equipos para obtener un solo documento.

Se informó sobre la última reunión del pleno de la comisión, en la cual se presentó la metodología que se seguirá para el desarrollo del Programa Nacional de Derechos Humanos, la metodología será ubicada en la página web. Los acuerdos tomados en dicha reunión fueron los siguientes.

- a) lo referente a indígenas,
- b) lo referente a la problemática de migración,
- c) Se tomaron 3 temas consensados que se mandan para el comité,
- d) Desplazados y radio comunitarias,
- e) Grupo de trabajo en recomendaciones de salud que realiza la CNDH a todas las subcomisiones,
- f) Se giro la instrucción de difundir el balance de la CNDH a todas las subcomisiones,
- g) Dirección de área a los asistentes a las mesas y
- h) Se proporcionó el informe realizado por la SEP en torno a la educación en derechos humanos.

El coordinador de grupos vulnerables pidió que se estableciera un conducto para poder modificar la ley al respecto de ese tema, el establecimiento de un mecanismo directo entre subcomisiones y congreso.

Se informó que ya está la página web de la subcomisión de educación en derechos humanos cuya dirección electrónica es la siguiente: www.gobernacion.gob.mx/comisiondh/.

Se extendió una invitación para asistir a la residencia Oficial de los Pinos el lunes 26 de abril con motivo de la firma de la iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos humanos por el ejecutivo federal.

El grupo de reforma del Estado requiere ampliarse por lo que se hace una invitación para realizar cabildeo en torno a la iniciativa que se lanzará. Los interesados se deberán comunicar al correo de Adriana Rendón.

En asuntos generales Melissa Vertíz hizo una invitación para el jueves 29 de abril en el centro Vitoria, en donde se realizará un foro sobre el fallo de la corte y la pena de muerte en Estados Unidos.

Oscar Torres, de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, invito a participar y conocer el sitio del Ombusweb, mencionó que con este sitio se busca fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil frente a los organismos públicos de derechos humanos.

La próxima sesión se analizará la ley de ingresos y presupuestos, así como el informe de la SEP sobre Derechos Humanos, este último documento Graciela se comprometió a enviarlo por correo electrónico a la coordinación de OSC de la subcomisión.